



GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Aprueba requerimientos y especificaciones técnicas de propuesta pública para la adquisición de accesorios para los equipos de comunicación de los escoltas del Sr. Ministro del Interior.

MINISTERIO DEL INTERIOR Oficina de Partes
14 MAYO 2010
RESOLUCIÓN EXENTA N° 3208 TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3208

SANTIAGO, 28 abril de 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

VISTO: Los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en los Artículos 9 y 24 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia; en la Ley N° 20.407, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2010; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, de Hacienda; la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la Republica; y considerando que es necesario adquirir 10 audífonos NTN 8371 y 10 audífonos con micrófono PTT de solapa BDN 6676 para los equipos de comunicación de los Escoltas del Sr. Ministro del Interior y que tal adquisición debe ser licitada en un proceso de propuesta pública cuyas especificaciones requieren de la expedición del correspondiente acto administrativo que la sancione, vengo en dictar la siguiente,

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Apruébanse los requerimientos y especificaciones técnicas fijados por el Ministerio del Interior, en virtud de los cuales esta Cartera convoca a diversos oferentes, sean personas naturales o jurídicas, a postular en un proceso de propuesta pública para adquirir 10 audífonos NTN 8371 y 10 audífonos con micrófono PTT de solapa BDN 6676 para los equipos de comunicación de los Escoltas del Sr. Ministro del Interior.

ARTICULO SEGUNDO: Los requerimientos y especificaciones técnicas que se aprueban por la presente resolución son del tenor siguiente:



JBI/RDS/mla

DISTRIBUCION:

- División de Administración y Finanzas
- Departamento de Servicios Generales
- Gabinete de Ministro
- Partes
- Archivo

ID8529482

CARACTERISTICAS TECNICA

Cantidad	Producto	Modelo
10	Audífono	NTN-8371
10	Audífono con micrófono PPT de solapa	BDN 6676

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Criterios de Evaluación y Selección de Ofertas

La evaluación de las propuestas presentadas se hará sobre la base de los criterios de evaluación detallados a continuación, los que serán ponderados en forma interna

a) Precio	40%
c) Plazo entrega	30%
d) Características Técnicas	30 %

Los puntajes que se asignarán a cada criterio se regirán por el siguiente esquema:

a) Oferta Económica: 40%

Para realizar la evaluación económica se utilizara una escala de puntajes de 1 a 10, asignando el puntaje más alto (10 puntos) a la oferta económica de menor valor, que cumpla con los requerimientos definidos en las bases técnicas. Los siguientes puntajes se asignarán en función de la diferencia entre cada propuesta y el valor de la menor propuesta económica en su conjunto.

$P(i) = (C(\min) \times 10 / C(i))$, donde:

P(i) = Puntuación de la Oferta económica del proponente "i"

C(i) = Precio de la Oferta económica del proponente "i"

C(min.) = Precio de la menor oferta económica.

b) Plazo entrega 30%

Se evaluara conforme a lo siguiente: (días hábiles)

1 a 4 días = 10 ptos

5 a 7 días = 8 ptos

8 o mas = 5 ptos

No indica = 0 ptos

c) Características Técnica 30%

Se evaluaran la propuesta técnica de acuerdo a las características señaladas. Se utilizaran puntajes de 0 a 10 ptos, asignando el puntaje más alto a la oferta que cumpla con los requisitos solicitados.

Cumple requisitos = 10 ptos

Por debajo de requisitos mínimos = 5 ptos

No cumple = 0 ptos

(Favor adjuntar fotografía o la descripción detallada de los productos para poder evaluar)

ARTÍCULO TERCERO: Los recursos necesarios para el financiamiento de la adquisición de accesorios para los equipos de comunicación de los escoltas del Sr. Ministro del Interior, se imputarán al ítem 05-01-01-29-05-001 "Máquinas y equipos de oficina", del Presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

ARTÍCULO CUARTO: Procédase a efectuar la correspondiente convocatoria, mediante la publicación en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Rodrigo U. M.
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atto. a Ud.*

Ivan Aróstica Maldonado

IVAN ARÓSTICA MALDONADO
Jefe División Jurídica
Ministerio de Interior